

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ROMYKON S.A

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 27 de FEBRERO de 2018, a las 10H30, a.m. en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Las Casas OE8-369 y Juan Acevedo

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	Acciones/valor US\$
ROBERT LOOR SANTANDER	Ecuatoriana	776,00	
PINCAY VELIZ MARIA MIREXI	Ecuatoriana	8,00	
BYRON LOOR SANTANDER	Ecuatoriana	16,00	
TOTALES		800,00	800 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Byron Loor Santander y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes,

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2017.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de la socia nombre, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Sra. Maria Mirexi Pincay Veliz, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

La Comisaria Sra. Carmen Adelaida Pincay, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista Ing. Robert Loor, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General Sra. Maria Mirexi Pincay Veliz, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018:

Aceptando la propuesta del socio Ing. Robert Loor, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar a la Sra. Carmen Adelaida Pincay, para que efectúe la fiscalización económica del año 2017.”

5. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:

En consideración a que se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2017, en la cuantía de US \$ 0.00; la Junta General resuelve, por unanimidad:

“Reinvertir el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; luego de efectuar las deducciones legales a las que haya lugar.”

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Robert Loor S", with a large loop at the end.

ING. ROBERT LOOR SANTANDER

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maria Pincay Veliz", with a large loop at the end.

SRA. MARIA PINCAY VELIZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Byron Jaur S", with a large loop at the end.

ING. BYRON LOOR SANTANDER

SECRETARIO AD HOC